



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Ordinaria**.

FECHA : 23 de agosto de 2017

HORA : 09:30 a. m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. **Dictamen N° 035-2017-GRA-CR/C.P SALUD**, Recomendar al Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401-001024 Hospital Regional de Ayacucho aplique el Reglamento Interno de Trabajo contra 08 servidores que habrían incurrido en abandono del puesto de trabajo, durante la jornada laboral del día martes 01 de agosto del 2017 en las instalaciones de dicho nosocomio. Comisión de Salud
2. **Dictamen N° 033-2017-GRA-CR/CPEAL**, Delegación de la potestad de aprobar la contratación directa del servicio de arrendamiento del bien inmueble para el funcionamiento de la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho. Comisión de Ética y Asuntos Legales
3. **Informe de Fiscalización** selectiva de presuntas irregularidades y faltas en el cumplimiento del POI 2017, Planificación, Ejecución y Supervisión de las acciones de emergencia agraria, programa presupuestal 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres 2017. Consejeros Regionales Vicente Chaupín Huaycha y Nilton Salcedo Quispe.
4. **Dictamen N° 032-2017-GRA-CR/CPEAL**, Delegación de la potestad de aprobar la contratación directa del servicio de arrendamiento del bien inmueble para el funcionamiento de la Oficina Regional de Estudios e Investigación del Gobierno Regional de Ayacucho. Comisión de Ética y Asuntos Legales
5. **Dictamen N° 034-2017-GRA-CR/CPS**, Constatación del Proceso de Convocatoria para la Plaza de Piloto de Ambulancia en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 en la modalidad de reemplazo para el Hospital Regional de Ayacucho.
6. Otros.

Ayacucho, 21 de agosto de 2017



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL



NILTON SALCEDO QUISPE
PRESIDENTE